



ARQUEOLOGÍA

## **Ategua no tendrá protección de la Junta**

|| REDACCIÓN  
|| CÓRDOBA

El Parlamento andaluz rechazó ayer una propuesta no de ley del grupo parlamentario de IU para declarar el yacimiento de Ategua como conjunto arqueológico y así lograr una figura jurídica que lo proteja.

La propuesta no de ley del grupo parlamentario de IU pedía al Parlamento que la Consejería de Cultura iniciará el expediente para declarar a Ategua como conjunto arqueológico, sin embargo, la propuesta no ha salido adelante al contar con los votos en contra de los socialistas.

El yacimiento de Ategua está situado en el núcleo de población de Santa Cruz, depen-

---

### **IU pide que el yacimiento sea conjunto arqueológico**

---

diente del Ayuntamiento de Córdoba.

La proposición no de ley de IU pedía también a la Consejería de Cultura que "en el ejercicio de sus competencias de protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico andaluz, realice en la zona de Ategua la recuperación de los materiales exhumados en las excavaciones realizadas en los años 1980 y 1981 y la promoción de su estudio y publicación". Asimismo, se pedía a la Administración que se acelerará la ejecución del camino de acceso y el vallado del recinto. ≡

---

---